ANEXO IDONEIDAD

CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL CAUCA

De conformidad con lo dispuesto en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 en su artículo 2, numeral 4, literal h), que clasificó los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, dentro de la modalidad de contratación directa, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que las entidades estatales podrán contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con el área que se trate.

HACE CONSTAR:

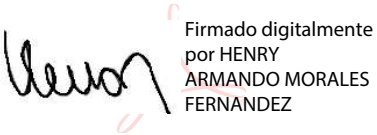
Que revisada la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la experiencia y la capacitación del señor(a) **Esther Julia Andrade Campo** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 34.570.812 expedida en **Popayán,** así como la oferta de servicios que presentó, queda demostrado que tiene la idoneidad y experiencia requerida para la ejecución del contrato y está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA, PARA EL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL PRESENCIAL, A DISTANCIA Y/O VIRTUAL EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA PARA POBLACIÓN DESPLAZADA Y VULNERABLE, DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS, PERTENECIENTES A LA RED DE CLIENTE Y AREA DE CONOCIMIENTO DE SERVICIOS, SEGÚN LAS NECESIDADES DEL SERVICIO, EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA DONDE SE LE ASIGNE POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	**FORMACIÓN ACADÉMICA**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	**Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)**	**Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)**	**Meses**	**Días**	**SI**	**NO**
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	21/06/2024	19/12/2024	5	28	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	04/03/2022	07/12/2022	9	3	X	
FUNDACION LICEO COMERCIAL CIUDAD DE EL BORDO	01/06/2013	30/12/2013	6	29		X
FUNDEES	24/01/2011	16/12/2011	10	22	X	
LA CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON	03/08/2010	15/12/2010	4	12	X	
G.E.A. AMALAKA	01/02/2010	31/07/2010	5	30	X	
colegio el mirador	01/02/2009	31/12/2009	10	30	X	
ALCALDIA DE POPAYAN	19/10/2020	31/12/2021	14	12		X
MEDICINA DOMICILIARIA DE COLOMBIA S.A.S	01/06/2017	10/09/2020	39	9		X
OPTICA CANADA LTDA	04/11/2014	30/11/2015	12	26		X
FUNDACION EMTEL	02/02/2014	30/11/2014	9	28	X	
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			57	3	X	

Adicionalmente, en los mencionados documentos y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato. Se expide en Popayán Cauca, a los dieciséis (16) días del mes de ENERO de 2025.



HENRY ARMANDO MORALES
Subdirector (e)Centro de Comercio y Servicios
SENA REGIONAL CAUCA